

Santiago, 8 de septiembre de 2022

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 303

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

Ref.: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.

Señora Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada, informo a usted lo siguiente, en carácter de hecho esencial de **Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.** (la "**Sociedad**"):

En sesión celebrada con fecha 8 de septiembre de 2022, el directorio de la Sociedad, acordó convocar y citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 5 de octubre de 2022, a las 10:00 horas (la "**Junta**"), a celebrarse en forma exclusivamente remota, todo ello en los términos dispuestos en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141 y N° 1.149, ambos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo de 2020, para cuyos efectos se habilitarán mecanismos de participación y votación remotos y cuyos avisos de citación se publicarán oportunamente de conformidad con la Ley N° 18.046.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que se encontraren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración. La Sociedad informará en los avisos de citación a la Junta, sobre el

mecanismo de participación y votación a distancia a emplear en ella y sobre la forma en que cada accionista o su representante, podrá acreditar su identidad y poderes, en su caso.

La Junta tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Aprobar el otorgamiento de garantías reales para caucionar obligaciones de terceros.
2. La adopción de todos los acuerdos necesarios o convenientes para el otorgamiento de las garantías, en caso de acordarse por la Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Catalina Silva Vial

Gerente General

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile